

**ACTA DE LA
XLVI REUNION DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO**
Asunción, 4 al 7 de julio de 2017

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 4, 5, 6 y 7 de julio de 2017 se llevó a cabo la XLVI Reunión de la Comisión del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay – Paraná, con la presencia de las Delegaciones de los Países Miembros, cuya nómina figura como ANEXO I.

Las palabras de bienvenida fueron dadas por el Director General de Comercio Exterior de la Cancillería del Paraguay y Delegado Titular, Didier Olmedo.

Se llevó a cabo una reunión previa de coordinación entre los jefes de las delegaciones y el Secretario de la Comisión a fin de establecer los aspectos de formato y contenido para el desarrollo del encuentro.

A continuación, el Presidente Pro Témpore C/N José Eduardo Aguiñaga puso a consideración de las Delegaciones la siguiente agenda:

- 1- Aprobación de la Agenda;
- 2- Presidencia Pro Témpore;
- 3- Consideración de notas recibidas y remitidas entre la XLV y la XLVI Reuniones de la Comisión del Acuerdo;
- 4- Internalización de los Reglamentos;
- 5- Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una Mayor Competitividad;
- 6- Reglamento 7 “Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía”;
- 7- Adecuación del Convenio MARPOL Anexo II;
- 8- Reglamento 13 “Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovía Paraguay – Paraná” y Reglamento 12 “Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovía”;
- 9- Asuntos Aduaneros;
- 10- Inspección Naval Extraordinaria;
- 11- Varios
 - 11.1 Relevamiento de la normativa de la Hidrovía;
 - 11.2 Procedimiento para la participación de invitados;
 - 11.3 Narcotráfico y Trata de Personas en la Hidrovía;
 - 11.4 Cobro de tasas de dragado y balizamiento en la Hidrovía;
 - 11.5 Puertos en la Hidrovía;

11.6 Certificados Fitosanitarios Provisorios.

1. Aprobación de la Agenda.

Las delegaciones manifestaron su aprobación a la agenda presentada.

2. Presidencia Pro Témpore.

El Capitán Eduardo Aguiñaga, Jefe de la Delegación del Uruguay, en su carácter de Presidente Pro Témpore saliente, presentó el informe de su gestión, con los logros alcanzados, el cual se adjunta como ANEXO II.

Seguidamente y, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión, se procedió al traspaso de la Presidencia Pro Témpore al Jefe de la Delegación de Argentina, Capitán Gustavo Deleersnyder.

Las delegaciones agradecieron la gestión uruguaya por la eficiente labor realizada, al tiempo de augurar éxitos al representante argentino.

3. Consideración de notas recibidas y remitidas entre la XLV y la XLIV Reuniones de la Comisión del Acuerdo.

El Secretario de la Comisión, Lic. Roberto Irala, presentó un informe sobre las documentaciones recibidas y remitidas en este periodo. Dicho informe se agrega como ANEXO III.

- Participación de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP)

Seguidamente, las delegaciones recibieron al representante de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata (CPTCP), Daniel D'onia, quien reiteró la predisposición de la entidad en apoyar los trabajos de la Comisión del Acuerdo en lo que fuera necesario. Además solicitó al plenario que sea tenido en cuenta la opinión de los usuarios al momento de la aplicación de nuevas medidas y, asimismo, recalcó la importancia de la institucionalidad, el diálogo, la apertura y la participación.

En ese sentido, la delegación de Paraguay recordó la activa participación del sector privado en sus instancias internas pertinentes.

Al final de las deliberaciones, la CPTCP presentó una nota que se adjunta como ANEXO IV. Se tomó conocimiento de la misma y se derivaron los temas en ella incluidos a los Grupos de Trabajo correspondientes.

4. Internalización de los Reglamentos.

Las delegaciones coincidieron en la importancia de la internalización de la totalidad de los Reglamentos de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el entendido de que la vigencia y la observancia del marco normativo común es fundamental para el pleno cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.

En este sentido, la Delegación Argentina informó que su trámite de internalización se encuentra en la etapa final, contando con el dictamen jurídico ad hoc favorable.

5. Protocolo Adicional sobre Condiciones de Igualdad de Oportunidades para una Mayor Competitividad.

El día 5 de julio se realizó la reunión del Grupo de Trabajo Político Técnico, cuya acta se adjunta como ANEXO V.

Los integrantes de dicho Grupo deliberaron sobre la pertinencia de la continuidad del mismo, habida cuenta que los temas tratados son abordados a su vez en otros grupos de trabajo pertinentes.

En ese sentido, las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay coincidieron en que se había dado cumplimiento al mandato, con excepción de Bolivia, respetando la decisión del plenario para que pueda deliberarse este punto en el CIH. Todas las delegaciones acordaron que esta cuestión debía ser elevada a consideración del CIH.

La Delegación de Bolivia justificó su posición en que el GTPT debe continuar con sus tareas en vista de no haber concluido con el mandato del CIH, de identificar los aspectos que los países consideran que impiden la igualdad de oportunidades para una mayor competitividad.

Las delegaciones reconocieron la importancia de la vigencia permanente del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra para la institucionalidad y la seguridad jurídica de la Hidrovía Paraguay – Paraná, y decidieron elevar al CIH la recomendación de extender la vigencia del Acuerdo indefinidamente, de acuerdo a lo previsto en su artículo 30.

6. Reglamento 7 “Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía”.

Los días 4 y 5 de julio, se reunió el Grupo de Trabajo en la materia. El informe, que se adjunta como ANEXO VI, fue presentado por el Cap. José Luis Elizondo de Uruguay, coordinador del Grupo.

Las delegaciones aprobaron el acta y concordaron en proseguir los trabajos en la referida instancia.

7. Adecuación del Convenio MARPOL Anexo II.

El Prefecto Mayor Rubén Almirón, de la delegación argentina, en su carácter de coordinador, dio lectura del Informe de la XII Reunión del Grupo de Trabajo para la Adecuación del Convenio MARPOL a la Hidrovía Paraguay – Paraná, realizada los días 4 y 5 de julio de 2017, que se agrega como ANEXO VII.

El informe de referencia quedó *ad referendum* de las delegaciones de Brasil y Uruguay.

La Comisión aprobó lo actuado y acordó proseguir los trabajos del referido Grupo hasta la próxima reunión, a través de los puntos focales y por medios electrónicos.

8. Reglamento 13 “Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovía Paraguay – Paraná” y Reglamento 12 “Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovía”.

Los días 4 y 5 de julio, se reunió el Grupo de Trabajo sobre los Reglamentos 12 y 13, cuya acta se adjunta como **ANEXO VIII**.

El coordinador de dicho Grupo de Trabajo, Capitán Guillermo Bartoletti, presentó al plenario las conclusiones arribadas.

Las Delegaciones aprobaron el acta y acordaron proseguir con los trabajos.

9. Asuntos Aduaneros.

Los días 5 y 6 de julio, se realizó la Reunión Técnica Informática dependiente del Grupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros, en la ciudad de Encarnación, cuya acta se adjunta como **ANEXO IX**.

El representante de Paraguay, Lic. Enrique Paredes, hizo la presentación de los avances alcanzados en el marco de dicha Reunión Técnica Informática.

Las Delegaciones aprobaron el acta referida.

Asimismo, las delegaciones solicitaron a los coordinadores de los distintos grupos de trabajo que acuerden con la Presidencia Pro Témpore y la Secretaría de la Comisión del Acuerdo, la organización de sus reuniones buscando que las mismas se lleven a cabo en fecha y lugar coincidentes con las sesiones del plenario de esta Comisión, sin perjuicio de continuar reuniéndose para tratar los temas encomendados.

10. Inspección Naval Extraordinaria;

Luego de las deliberaciones, se sugirió que esta temática sea analizada en el Grupo de Trabajo sobre el Reglamento 7: “Dimensiones Máximas de los Convoyes”.

Asimismo, se encomendó a la Secretaría que presente un listado de inspecciones navales extraordinarias consolidado, con las últimas modificaciones y aclaraciones en el marco de la Comisión.

Para el efecto, las delegaciones emitirán sus consideraciones al respecto.

La Delegación de Bolivia sugirió la creación de un sistema informático común sobre el elenco de buques, inspecciones técnicas y tripulaciones.

La propuesta fue aceptada por las demás delegaciones, encomendándose al Grupo de Trabajo elaborar una propuesta de implementación.

11. Varios:

11.1. Relevamiento de la normativa de la Hidrovía.

Las delegaciones, al tiempo de destacar el valioso trabajo realizado por la Secretaría de la Comisión, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del CIH, acordaron aprobar el informe sobre el relevamiento del estado de situación de los Reglamentos de la Hidrovía Paraguay-Paraná, con relación a las propuestas de modificación aprobadas en el marco de la Comisión del Acuerdo y del Comité Intergubernamental, según consta en las actas respectivas.

En ese sentido, se decidió solicitar a la Secretaría Ejecutiva del CIH la consulta a la ALADI acerca del estado de protocolización de dichas modificaciones.

Las delegaciones encomendaron a la Secretaria de la Comisión mantener la actualización periódica de dicho relevamiento.

El informe referido se adjunta como **ANEXO X**.

11.2 Procedimiento para la participación de invitados.

Las delegaciones destacaron la propuesta de procedimiento contenida en el documento presentado en oportunidad de la XLV Reunión de esta Comisión y decidieron su aprobación. El documento se adjunta como **ANEXO XI**.

11.3 Narcotráfico y Trata de Personas en la Hidrovía

La Delegación argentina informó que elaboró una propuesta de *Acuerdo para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas en el Ámbito de la Hidrovía en el Sistema de la Cuenca del Plata*, circulada a través de la Secretaría Ejecutiva del CIH.

Las delegaciones agradecieron la propuesta argentina, la cual está siendo objeto de estudio por parte de las autoridades nacionales competentes y manifestaron la importancia de concretar el encuentro acordado en la XLV Reunión del CIH entre autoridades responsables de la temática, a fin de analizar la propuesta argentina y otras acciones pertinentes, para elevar los resultados al CIH.

Asimismo, reiteraron el interés de incorporar la consideración, por parte de sus organismos competentes, de la problemática de la Trata de Personas.

11.4 Cobro de tasas de dragado y balizamiento en la Hidrovía

La Delegación de Argentina presentó un estudio relativo al proyecto de cobro de tasas por dragado y balizamiento en el tramo del río Paraná comprendido entre Confluencia – Santa Fe, el cual se adjunta como **ANEXO XII**.

Las delegaciones tomaron conocimiento de la propuesta presentada por la Delegación de Argentina y decidieron analizarla dentro de un Grupo de Trabajo específico para el tratamiento de tareas de dragado y balizamiento en toda la Hidrovía y su financiación.

Las delegaciones subrayaron la importancia de que el tema sea discutido en el marco de los objetivos del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra de facilitar la navegación y el transporte comercial y permitir el acceso en condiciones competitivas a los mercados de ultramar.

Asimismo, recordaron que el Acuerdo dispone que sólo puede aplicarse una tasa retributiva por servicios efectivamente prestados, contando con el acuerdo de todos los países signatarios.

Adicionalmente, y habiendo tomado conocimiento formal de la propuesta presentada en la fecha por la Delegación de Argentina, la Delegación de Paraguay manifestó que, en un análisis preliminar, los costos definidos en este informe y los valores pagados por los trabajos realizados son superiores a los precios estándares en el ámbito regional.

Las delegaciones coincidieron en la importancia estratégica de asegurar condiciones de navegabilidad seguras, adecuadas, previsibles y permanentes con el objetivo de una navegación las 24 horas del día, durante todo el año.

11.5 Puertos en la Hidrovía

Se decidió que los países tratarán lo concerniente a “Puertos en la Hidrovía” preferentemente de forma bilateral.

La Delegación del Brasil manifestó su predisposición de apoyo técnico a la Delegación de Bolivia para el estudio de ubicación de puertos en el marco del CIH.

La Delegación de Paraguay estimó de interés recabar las conclusiones de estudios realizados en el pasado sobre la temática del desarrollo de terminales portuarias en la Hidrovía Paraguay – Paraná, a fin de identificar posibles acciones a ejecutar.

11.6 Certificados Fitosanitarios Provisorios

En base a consultas con su Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento, la Delegación de Brasil presentó aclaraciones acerca del procedimiento interno vigente de certificación fitosanitaria y las consultas técnicas en curso en el ámbito del Comité Regional de Sanidad Vegetal (COSAVE) respecto al tema.

Asimismo, informó que las autoridades internas competentes se encuentran a disposición de las demás delegaciones para aclaraciones o debates adicionales.

Próxima reunión

Las delegaciones acordaron la realización de la XLVII Reunión de la Comisión en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del 31 de octubre al 3 de noviembre.

Las delegaciones de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay expresaron su agradecimiento a la Delegación de la República del Paraguay por la organización y la cálida recepción y acogida que le dispensaron durante la realización de la presente reunión.

DECISIONES

HPP/CA/DEC/Nro 7/2017

Aprobar el acta del Grupo de Trabajo Político Técnico y elevarla a consideración del CIH.

HPP/CA/DEC/Nro 8/2017

Aprobar el Acta del Grupo de Trabajo sobre el Reglamento 7: Régimen Único de Dimensiones Máximas de los Convoyes de la Hidrovía.

HPP/CA/DEC/Nro 9/2017

Aprobar el acta del Grupo de Trabajo sobre adecuación del Convenio MARPOL Anexo II.

HPP/CA/DEC/Nro 10/2017

Aprobar el acta del Grupo de Trabajo sobre el Reglamento 13: Planes de Formación y Capacitación del Personal Embarcado de la Hidrovía Paraguay – Paraná y Reglamento 12: Régimen Uniforme para Ejercer el Pilotaje en la Hidrovía”.

HPP/CA/DEC/Nro 11/2017

Aprobar el acta del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Aduaneros.

HPP/CA/DEC/Nro 12/2017

Aprobar el Informe de relevamiento de la normativa de la Hidrovía presentado por la Secretaría de la Comisión del Acuerdo.

HPP/CA/DEC/Nro 13/2017

Aprobar el Procedimiento para la participación de invitados en las reuniones de la Comisión del Acuerdo, presentado por la Secretaría en la XLV Reunión de la Comisión.

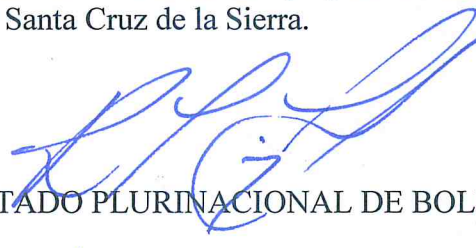
HPP/CA/DEC/Nro 14/2017

Conformar un Grupo de Trabajo para el estudio del establecimiento de peajes en la Hidrovía Paraguay – Paraná.

HPP/CA/DEC/Nro 15/2017

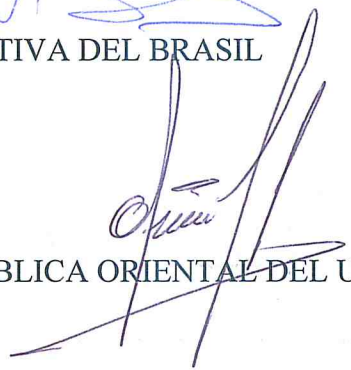
Elevar al Comité Intergubernamental de la Hidrovía la propuesta de prorrogar indefinidamente la vigencia del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra.


REPÚBLICA ARGENTINA


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL


REPÚBLICA DEL PARAGUAY


REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

XLVI REUNION DE LA COMISIÓN DEL ACUERDO

Asunción, 4 al 7 de julio de 2017

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Argentina

- Capitán de Ultramar Gustavo Deleesnyder, Delegado Titular
- Capitán de Navío Guillermo Bartoletti, Delegado Alterno
- Ministro Diego Alonso Garcés, Cancillería Argentina
- Prefecto Mayor (RS) Oscar Venenati (PNA)
- Prefecto Mayor Rubén Almirón (PNA)
- Miguel Straffela, Embajada Argentina

Bolivia

- Embajador Reynaldo Llanque Arce, Jefe de Delegación
- Rubén Sandoval Oporto, Director RIBB, Ministerio de Defensa.
- Freddy Zapata Flores, Jefe de Unidad de Registro y Seguridad Navegación, RIBB, Ministerio de Defensa.
- Licenciado Germán Silva Yañez, Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, Ministerio de Defensa.
- Julio César Fuentes Cossio, Jefe de Unidad Políticas, Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.
- Juan Toro Villca, Agregado Naval de Bolivia

Brasil

- Ministro Consejero Marcelo Viegas, Delegado Titular
- Sec. Ana Coralina Guerreiro Prates, Delegada Alternativa.
- Sec. Marcilio Falcão Cavalcanti Filho, Embajada de Brasil
- Sec. Marco Kinzo Bernardy, Embajada de Brasil
- Capitán de Mar y Guerra Carvalho Leme, Marina del Brasil
- Arthur Yamamoto, Superintendente ANTAQ
- Auditor Fiscal Marcos A. P. Noronha, Agregado Tributario y Aduanero

Paraguay

- Embajador Didier Olmedo, Delegado Titular
- Ing. Ronald Zayas, Delegado Alterno
- Calte. Raúl Alderete, Prefecto General Naval
- Consejero Blas Felip, Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial, MRE
- Economista Manuel Ruiz Diaz, Jefe de Recursos Naturales, MRE
- Lic. Enrique Paredes, DNA
- Cap. Antonio Quiñonez, Director ANNP
- Ing. José Luis Ávila, Coordinador de la Hidrovía, MOPC

- Lic. Jhancy Sanabria, Jefa de Relaciones Internacionales, ANNP
- Carlos Fariña, Gerente de Navegación e Hidrografía, ANNP
- Abg. José Maciel, Asesor ANNP
- Cap. N. DEM Celso Chávez, PGN
- Cap. F. DEM Wilson Altuman, CINAE
- Cap. F. JM Óscar Rodríguez, ARPAR
- Tte. CJM Héctor Melgarejo, CINA
- Tte. C. JM Leticia Meza, PGN
- Tte. C. JM Diego Ozuna, PGN.
- Abg. Jessica Miers, PGN.

Uruguay

- Capitán de Navío José Eduardo Aguiñaga, Delegado Titular
- Dra. Liliana Peirano, Delegada Alterna
- Dr. Ariel Rusiñol Sallúa, Ministro Consejero, Embajada del Uruguay
- Capitán José Luis Elizondo, Jefe de Circunscripción del Río Uruguay, PGN, Armada Nacional

Secretaría de la Comisión

- Lic. Roberto Irala, Secretario
- Abg. Francisco Javier Oxilia Vera, Relator
- Abg. Clarise Adriana Benítez Greco, Secretaría
- Abg. Rodrigo Caballero Garay, Secretaría
- José Manuel García, Secretaría

Secretaría Ejecutiva del CIH

- Embajador Luis Niscóvolos, Secretario Ejecutivo
- Sergio Grondona, Asesor Jurídico